EL SUSCRITO PRIMER VICEPRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PACHO CUNDINAMARCA Y ACTUANDO COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 005-2025, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993 Y EL ARTICULO 84 DE LA LEY 1474 DE 2011

C E R T I F I C A:

Que de acuerdo al contenido del contrato de prestación de servicios No. 005 de 2025 celebrado entre el Honorable Concejo Municipal de Pacho - Cundinamarca y el señor FREDY HERNANDO DELGADO MAHECHA Identificado con la CC No. 80.059.494 de Pacho (Cund)., he desarrollado la supervisión y ejecución del mismo.

Que el contratista en mención realizó la COMPRAVENTA DE ELEMENTOS E INSUMOS DE PAPELERÍA, CAFETERÍA, ASEO, ÚTILES DE OFICINA, SEÑALIZACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PACHO CUNDINAMARCA, durante el período comprendido entre el 14 de noviembre al 26 de Noviembre de 2025, por un valor de VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($26.735.000) MONEDA CORRIENTE correspondientes al Pago 1 y final.

Que la ejecución se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos establecidos en el contrato, conforme consta en el informe de actividades presentado para el período ejecutado.

Que de conformidad a lo establecido en la Ley 789 de 2002, artículo 23 del Decreto 1703 de 2002 y demás Decretos reglamentarios, se verificó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social integral, con las planillas de aportes a seguridad social: Planilla No. **4633367805** mes Diciembre de 2025.

Que a la fecha doy recibido a satisfacción de las actividades ejecutadas durante el período correspondiente, las cuales se encuentran detalladas en el informe presentado.

Dado en el Municipio de Pacho - Cundinamarca, a los treinta (30) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

OSCAR FERNANDO MAHECHA MONTERO
PRIMER VICEPRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE PACHO
SUPERVISOR CONTRATO DE PRESTACIÓN
DE SERVICIOS No. 005 - 2025